

## **Programa UNSE VERDE**

### **FUNDAMENTOS**

La Universidad Nacional de Santiago del Estero, en su Plan Estratégico Institucional (2019-2029), explicita su compromiso con el medioambiente abogando por un desarrollo sostenible. Su misión es la generación, desarrollo, integración y comunicación del conocimiento. Para ello asume con vocación de inclusión y calidad la formación de personas y la contribución al desarrollo de la zona de influencia de su territorio. Gestiona su misión a través de las funciones académicas, investigación, extensión, vinculación y transferencia del conocimiento y la cultura, como una universidad pública, gratuita, autónoma y cogobernada.

En concordancia, las extendidas problemáticas ambientales que se presentan en el mundo, en nuestro país, y nuestra región, se revelan como un desafío obligado a las universidades en general y a la UNSE en particular, desde donde tenemos mucho que aportar, decir y hacer. Al respecto, y considerando el ambiente en su sentido amplio que incluye las dimensiones natural, social y económica, las universidades adquieren un papel destacado en el desarrollo de una conciencia ambiental colectiva principalmente a través de la formación profesional. No menores son las contribuciones desde la investigación, la extensión y la transferencia de conocimiento. Pero es necesario que la propia universidad se convierta en un agente de cambio, transformando su propia estructura interior, logrando así un modelo coherente entre lo que pregona y las acciones que lleva a cabo.

Sin embargo, el logro de tal coherencia implica atravesar un proceso complejo que requiere del compromiso de toda la comunidad universitaria. Por esto, es necesario institucionalizar un programa que guíe las estrategias y acciones a realizar, y fundamentalmente, promueva la más amplia participación de todos los estamentos.

### **ANTECEDENTES**

En marzo del 2016 se convocó a representantes de las universidades nacionales a conformar la Red de Universidades Argentinas por la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (UAGAIS). En noviembre de ese año se firmó un acta con más de treinta universidades presentes, entre ellas la UNSE, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, y la Federación Argentina de Cartoneros y Recicladores. En agosto de 2017 se firmó su estatuto de creación. Posteriormente, la Red UAGAIS se integró a la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA). En septiembre de 2018 se realizó en nuestra Universidad el Primer Taller Regional de la Red UAGAIS del NOA y NEA para trabajar sobre indicadores de sustentabilidad en las universidades. En mayo del año 2019 se presentó la Estrategia Nacional de Sustentabilidad de las Universidades Argentinas en el marco del Tercer Encuentro Nacional de Educación Ambiental organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, producto del trabajo de las universidades que integran la Red. Estos antecedentes, sumados a trabajos de cátedras, proyectos de investigación y extensión, y voluntariados muestran el camino obligado a crear el Programa UNSE VERDE.

## **PROPÓSITO**

Implementar un programa de gestión ambiental en la Universidad Nacional de Santiago del Estero como modo de reducir los impactos ambientales causados por las actividades de funcionamiento de la Universidad, promoviendo a la vez un modelo académico, de investigación y extensión que adhiera al desarrollo sostenible como un eje prioritario.

## **DESARROLLO DEL PROGRAMA**

El Programa, en el marco del Plan Estratégico Institucional (2019-2029), preveé su desarrollo en distintas etapas en las que se intercalarán las diferentes líneas de trabajo y las respectivas acciones. En una primera etapa se realizará una campaña especial para la reducción de la generación de residuos y la separación en origen.

### **A) Líneas de trabajo**

- Gestión de residuos sólidos producidos en la UNSE con énfasis en la inclusión social.
- Gestión de residuos eléctricos y electrónicos.
- Gestión de residuos peligrosos y efluentes producidos en laboratorios.
- Reducción y uso eficiente de la energía.
- Uso eficiente del agua.
- Gestión y valoración de la biodiversidad, conservación de áreas verdes y arbolado.
- Desarrollo de una agenda ambiental.
- Formación profesional integral incorporando la dimensión ambiental.

### **B) Acciones**

Las acciones previstas requieren la realización de campañas educativas-comunicativas en todo el ámbito de la UNSE, consensuadas entre todos los participantes, unificadas y planificadas en el tiempo. Las mismas se elaborarán y ejecutarán en distintos soportes, para favorecer la sensibilización y concientización ante las problemáticas ambientales y la capacitación para conocer, intervenir en la búsqueda de soluciones e incorporar valores y hábitos favorables a un ambiente saludable. Se promoverá la participación activa como ciudadanos, el consumo responsable, y la movilidad sostenible.

- Organización de la separación y clasificación de residuos sólidos generados en la UNSE orientando la incorporación del papel y plásticos principalmente al circuito de reciclaje y considerando la inclusión social de personas dedicadas a su recolección. Promoción del uso de materiales reutilizados y reciclados. Gestión para asegurar la disposición final correcta.
- Virtualización de procesos: reducción de uso de papel y tinta, desarrollo de sistemas digitales para procesos administrativos, virtualización de invitaciones dentro de la UNSE, entre otras.
- Desarrollo de estrategias de ahorro de agua, sistemas de reúso, mejoramiento de los sanitarios tradicionales, entre otras.
- Sustitución progresiva de lámparas bajo consumo por luminaria LED, promoción del uso de luz natural, uso eficiente de computadoras, aires acondicionados y artefactos de calefacción,

mejoramiento de instalaciones eléctricas, utilización de la energía solar como instrumento pedagógico, regulación automática y programación de sistemas de iluminación, priorización de sistemas de iluminación y ventilación natural.

- Realización de tareas de conservación de áreas verdes y arbolado, ajardinamiento, nuevas plantaciones, puesta en valor del Jardín Botánico, elaboración de compost, promoción de la agricultura urbana, huertas familiares, entre otras.
- Promoción de nuevas construcciones y adaptaciones ecoeficientes y bioclimáticas.
- Cuidado de la calidad del aire interior de los edificios, garantizando que las ventanas se puedan abrir, minimizando el uso de revestimientos textiles y maderas conglomeradas.
- Adecuación de las sedes para peatones mediante trazado de caminos, iluminación adecuada, y seguridad. Promoción del uso de bicicletas mediante la creación de carriles internos y de acceso a las sedes, estacionamientos, y disponibilidad y distribución de planos que faciliten su uso, entre otras.
- Trabajo transversal con otras áreas: Derechos Humanos, Programa Género y Violencias, Comisión de Discapacidad.
- Inclusión de contenidos transversales básicos en los distintos currículos para el desarrollo de competencias coherentes con el desarrollo sostenible.
- Formación docente para la vinculación de los contenidos disciplinares de las asignaturas con los principios de la sostenibilidad.
- Inclusión de criterios de sostenibilidad en los proyectos de investigación.
- Promoción de actividades de extensión, culturales, científicas y de voluntariado, relacionadas con la sostenibilidad.

## **EJECUCIÓN**

Para llevar a cabo la ejecución del Programa UNSE VERDE se requiere la conformación de un Comité Ambiental integrado por representantes de las Secretarías/Áreas de Rectorado; de las Unidades Académicas; de estudiantes y Nodocentes. Dicho Comité Ambiental definirá su organización interna.

Entre sus funciones estarán:

- Elaborar el Plan Operativo (PO): Integración de las acciones y líneas de trabajo, a nivel UNSE y por Unidades Académicas y definir acciones, tiempos de ejecución, responsables, recursos necesarios e indicadores.
- Ejecutar el Programa: Coordinación de los RRHH y materiales necesarios para llevar a cabo el PO previsto, e integrar y realizar las actividades del programa de acuerdo al PO
- Realizar el monitoreo: Seguimiento de las actividades del PO en relación al propósito del Programa UNSE VERDE que le proporcione al Comité el estado de avance y/o identificar las acciones o áreas que necesiten más atención.
- Informe anual: Elaboración y presentación del informe al Consejo Superior.